VISTO: Que los alumnos de la Tecnicatura de Recreación de UTU solicita permiso para realizar la actividad "Fogones de San Juan" en la playa de Villa Argentina el próximo 20 de junio.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones,

**ATENTO** 

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar la actividad propuesta por los alumnos de la Tecnicatura de Recreación de UTU el 20 de junio en la playa de Villa Argentina, sujeto a las coordinaciones que el Municipio haga con Prefectura.
- 2 Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 07 de mayo de 2025.

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Luan Diaz

Conceial

Leonardo Alvarez

Concejal

William Bermolen

Concejal